



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUZAMÁ, YUCATÁN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

NOVIEMBRE 2018



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CUZAMÁ, YUCATÁN

REGIDORES:

MARIA ANTONIA ZAPATA MAAS	PRESIDENTE MUNICIPAL
MANUEL JESUS CANUL GARRIDO	SINDICO
EDGAR ARCANGEL SOBERANIS ORTEGON	SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIA DEL CARMEN CHAN KU	REGIDORA
INELDA BLANCO IUCAB	REGIDORA
ANALY NATIVIDAD CEBALLOS PUCH	REGIDORA
JUAN EVANGELISTA COUOH KU	REGIDOR
MARIA DEL PILAR CETZAL XIU	REGIDORA



INDICE

- CONTENIDO
- PRESENTACION
- INTRODUCCION
- MISION
- OBJETIVOS GENERALES

1. SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIVIL

1.1 SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.1.1 OBJETIVO
- 1.1.2 ESTRATEGIA
- 1.1.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

1.2 DERECHOS HUMANOS

- 1.2.1 OBJETIVO
- 1.2.2 ESTRATEGIAS
- 1.2.3 LINEAS DE ACCIÓN

1.3 PROTECCIÓN CIVIL

- 1.3.1 OBJETIVO
- 1.3.2 ESTRATEGIAS
- 1.3.3 LINEAS DE ACCIÓN

2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

2.1 EDUCACIÓN

- 2.1.1 OBJETIVO
- 2.1.2 ESTRATEGIA



2.1.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

2.2 CULTURA

2.2.1 OBJETIVO

2.2.2 ESTRATEGIA

2.2.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

2.3 DEPORTE

2.3.1 OBJETIVO

2.3.2 ESTRATEGIA

2.3.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

2.4 SALUD

2.4.1 OBJETIVO

2.4.2 ESTRATEGIA

2.4.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

2.5 COMBATE A LA POBREZA, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

2.5.1 OBJETIVO

2.5.2 ESTRATEGIAS

2.5.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

3. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

3.1 VIVIENDA

3.1.1 OBJETIVO

3.1.2 ESTRATEGIAS

3.1.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN



- 3.2 IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO
- 3.2.1 OBJETIVO
- 3.2.2 ESTRATEGIAS
- 3.2.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

4. DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL

- 4.1 FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
- 4.1.1 OBJETIVO
- 4.1.2 ESTRATEGIAS
- 4.1.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

4.2 DESARROLLO AGROPECUARIO

- 4.2.1 OBJETIVO
- 4.2.2 ESTRATEGIAS
- 4.2.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

5. DESARROLLO TURISTICO

- 5.1 TURISMO
- 5.1.1 OBJETIVO
- 5.1.2 ESTRATEGIAS
- 5.1.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN



PRESENTACIÓN

Estimados Cuzamaleños y Cuzamaleñas;

Antes que nada quiero agradecerle la oportunidad que nos brinda, a mí y al equipo que me acompaña a Gobernar este gran Municipio de Cuzamá, Yucatán.

Como Presidente de este Municipio, tengo muy claro que para sacar adelante a nuestro querido Cuzamá, es necesario contar con el apoyo y la colaboración de todos los ciudadanos, y que mejor manera de obtener este apoyo que compartiendo contigo la responsabilidad y oportunidad de elaborar juntos, el proyecto de Municipio que aspiramos a construir estos tres años de administración que nos toca encabezar.

En nuestra obligación de cumplir con la normatividad respectiva, decidimos buscar la guía ciudadana en la elaboración del Plan De Desarrollo Municipal 2018-2021, convencidos de que son los habitantes de Cuzamá quienes mejor conocen las necesidades de nuestro Municipio y quienes, deseando lo mejor para ello, harían las mejores propuestas para su desarrollo económico, político y social.

El 20 de septiembre de 2018 se instalaron el Consejo De Planeación para el Municipio de Cuzamá (COPLADEMUN) y las mesas de trabajo ciudadanas con el objetivo de mejorar la planeación democrática, con miras a elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Para seleccionar las mejores propuestas, se requirieron muchas horas de trabajo, pero finalmente, el fruto de esta tarea quedó plasmado en este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que refleja nuestras mejores aspiraciones para este Municipio que tanto queremos.

Una vez sometido a la aprobación del cabildo del Municipio de Cuzamá, pongo a tu consideración este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y te reitero mi firme compromiso de poner nuestro mejor esfuerzo para, que junto contigo, poder sacarlo adelante.

ATENTAMENTE

C. María Antonia Zapata Maas



INTRODUCCION

Los habitantes del Municipio con su participación activa en los foros Municipales realizados tanto en la Cabecera Municipal como en las Comisarías, se plasmaron las problemáticas existentes, sus necesidades y sus posibles soluciones para en caminar al Municipio hacia el desarrollo armónico en todo el ámbito municipal acorde al siglo en que vivimos.

En éste documento estamos plasmando los objetivos, estrategias y políticas de acción para lograr que los habitantes de éste Municipio eleven su nivel de vida.

En el Municipio y sus Comisarías donde existe alta marginación (según INEGI 2010) necesitamos realizar acciones encaminadas al mejoramiento en infraestructura como también en los servicios que se le pueda ofrecer a la comunidad en seguridad Pública, Derechos Humanos, Protección Civil, Educación, Cultura, Deporte, Salud, Combate a la Pobreza, Asistencia Social, Grupos Vulnerables, Vivienda, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Electrificación, Calles, Ecología, Turismo, entre otros.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento base que guiará al Honorable Ayuntamiento 2018-2021 durante los próximos 3 años, a garantizar la atención debida a los habitantes del Municipio y contamos con el COPLADEMUN quien es el órgano para dar el seguimiento y control del PMD, haciéndose las modificaciones pertinentes en los tiempos que nos permita la ley, para el beneficio de todos los habitantes de Cuzamá y sus Comisarías.

NOMENCLATURA

Denominación

Cuzamá

Toponimia

Lugar de la golondrina almohazada o cepillada, por derivarse de las voces Cuzan golondrina y A contracción de Há que además de agua equivale a almorzar, cepillar, arreglar, pudiéndose interpretar también como: Golondrina de Agua.

HISTORIA



Reseña Histórica

Sobre la fundación de Cuzamá “Agua de las Golondrinas” cabecera del municipio del mismo nombre, no se tienen datos exactos de su fundación, pero existe desde el año de la Conquista. Después permaneció bajo el régimen de las encomiendas, entre las que se pueden mencionar la de don Alfonso de Aranda y Aguayo, y don Pedro de Mézquita en 1710. Su evolución comienza en 1821 cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española; mismo año en que la población formaba parte del Partido de Sotuta del Distrito de Izamal.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1846	El pueblo se anexa al municipio de Homún, perteneciente al Partido de Izamal.
1870	A partir de ésta fecha deja de pertenecer al Partido de Izamal, pasando al Partido de Acanceh.

MEDIO FISICO

Localización

El municipio se localiza en la región centro norte del estado. Queda comprendido entre los paralelos 20°40' y 20°48' de latitud norte y los meridianos 89°18' y 89°29', de longitud oeste; posee una altura de 17 metros sobre el nivel del mar.

Colinda con los siguientes municipios: al norte con el municipio de Hocaba, al sur con el municipio de Tekit, al este con el municipio de Homún y al oeste con el municipio de Acanceh.

Comisarias

Cuatro localidades que son consideradas de importancia: Eknakán, Nohchakán, Chunkanán y Yaxcucul.

Extensión

El municipio de Cuzamá ocupa una superficie de 150.73 km².

Orografía

Toda la superficie municipal es plana, clasificado como llanura de becerra, con piso rocoso o cementado, complejo.

Hidrografía

En toda la extensión territorial no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. Tal es



el caso del denominado Xcalahá ubicado en el centro del municipio. En algunos casos los techos de éstos se desploman y forman las aguadas.

Clima

La región donde se localiza el municipio está clasificada como cálida semiseca con lluvias en verano, presentándose durante la época de éstas las llamadas sequías de medio verano. Tiene una temperatura media anual de 26.3°C y una precipitación pluvial de 1,200 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección noreste-suroeste. Humedad relativa promedio anual: marzo 66% - diciembre 89%.

Principales Ecosistemas

Flora

La mayor parte de la extensión territorial del municipio está dedicado a la agricultura de temporal; existen porciones clasificadas con vegetación secundaria, cuyas especies arbóreas más abundantes son el bonete, la amapola, la ceiba y el pochote.

Fauna

Respecto a la fauna, las especies predominantes son: tejones, conejos, saraguatos, mapaches, tuzas, sapos, iguanas, víboras y lagartijas.

Características y uso de suelo

Suelo tipo rocoso o cementado, complejo.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 2,880 personas. Su lengua indígena es el maya.

Evolución Demográfica

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 4,387 habitantes, de los cuales 2,230 son hombres y 2,157 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.26 %, relación a la población total del estado.

Religión



Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es Católica asciende a 2,857 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,024 habitantes.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000 de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
4	Preescolar
5	Primaria
2	Secundaria
1	Bachillerato

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una unidad médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta unidad es de primer nivel.

Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 873 viviendas.

Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	94.83
Agua Entubada	93.80
Drenaje	5.28

Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una agencia postal.



Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 96.1 kms.

ACTIVIDAD ECONOMICA

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1,434 personas, de las cuales 1,427 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca)	30.06
Secundario (Minería, Petróleo, Industria Manufacturera, Construcción y Electricidad)	29.99
Terciario (Comercio, Turismo y Servicios)	39.38
Otros	0.56

ATRATIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos

En la cabecera hay 2 templos, uno erigido en Honor de la Santísima Trinidad que fue construido en el siglo XVI, y el otro de San Francisco de Asís del cual no se tiene fecha exacta de su construcción, pero data de la época de la Colonia. Asimismo, se puede apreciar una ex hacienda denominada Xcunchbalam. También cuenta con los monumentos arqueológicos siguientes: Eknakan, Xculab y Chunkanan.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares

Del 1° al 8 de septiembre se lleva a cabo la fiesta tradicional en Honor de la Natividad de la Virgen María.

Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de Todos los Santos y Fieles Difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil Pollo, acompañado de Atole de Maíz Nuevo y Chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.



Traje Típico

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido; éste se coloca sobre el Fustán, que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias y para protegerse el sol se cubren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianos, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan ésta prenda con botonadura de oro), con alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar la jarana.

Artesanías

El Urdido de Hamacas con hilo de algodón de cáñamo; así como también los bordados hechos a mano o en máquina.

Gastronomía

Alimentos

Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles Habanero y Max. Los principales son: Frijol con Puerco, Chaya co Huevo, Puchero de Gallina, Queso Relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroche, Muchil Pollos, Pimes y Tamales.

Dulces

Yuca con Miel, Calabaza Melada, Camote con Coco, Cocoyol en Almíbar, Mazapán de Pepita de Calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en Almíbar y Dulce de Ciricote.

Bebidas

Xtabentun, Balché, Bebida de Anís, Pozole con Coco, Horchata, Atole de Maíz Nuevo y refrescos de frutas de la región.

GOBIERNO

Principales Localidades



Cuenta con 4 localidades, las principales son:

- Cuzamá (Cabecera municipal)
- Eknakan
- Chunkanan
- Nohchakan

Regionalización Política

El municipio pertenece al Quinto Distrito Electoral Federal y al Decimocuarto Distrito Electoral Local.

Cronología de los presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
C. Juan Pech Madera	1941-1942
C. Manuel Arjona H.	1943-1945
C. Lorenzo Bracamonte	1945-1946
C. Rodolfo Cámara Llanes	1947-1949
C. Antonio Carrillo S.	1950-1952
C. Feliciano Canto	1953-1955
C. Antonio Garrido	1956-1958
C. Pedro Pech Albornoz	1959-1961
C. Rodolfo Cámara Sosa	1962-1964
C. Gustavo Abad Tun	1965-1967
C. Vicente anché Moo	1968-1970
C. Víctor Bracamonte Castro	1971-1973
C. Zoilo Arjona Castro	1974-1975
C. Medardo Aké Collí	1976-1978
C. Hilario Pech Albornoz	1979-1981
C. Miguel Pech Pech	1982-1984
C. Eulogio Canché Bracamonte	1985-1987
C. Wilberth Orlando Soberanis Villanueva	1988-1991
C. Gaudencio Pech Xegueb	1991-1993
C. Manuel Jesús Arjona Kú	1994-1995
C. José Leonides Castro Puc	1995-1998
C. Wilian Alberto Pech Soberanis	1998-2001
C. Emma Nohemí Pech Canche	2001-2004



C. José Ramón Pech Couoh	2004-2007
C. Juan Bautista Kuk Pech	2007-2010
C. Wilian Alberto Pech Soberanis	2010-2012
C. Wilberth Orlando Soberanis Villanueva	2012-2015
C. José Carlos AkéKú	2015-2018

FUNDAMENTOS JURIDICOS

La Planeación del Desarrollo en el Municipio, tiene su fundamento jurídico en los ordenamientos legales siguientes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Yucatán, Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán así como en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

MISIÓN

Gobernar el Municipio de Cuzamá, con un enfoque de acuerdo a nuestros tiempos, con un desarrollo humano sustentable, con servicios públicos de calidad, una infraestructura funcional y una administración austera y eficiente, que promueva la participación ciudadana, desarrollando medidas de protección al medio ambiente y brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN

Posicionar a Cuzamá, como un Municipio Turístico, ordenado, innovador, sustentable y competitivo, con servicios públicos de calidad, donde sus ciudadanos ejerzan sus derechos plenamente preservando sus tradiciones e identidad cultural.

OBJETIVOS GENERALES

1.- Seguridad Publica, Derechos Humanos y Protección Civil



2.- Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

3.- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

4.- Desarrollo Económico Integral

5.- Desarrollo Turístico

1.- Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil

La Seguridad Pública del Municipio es responsabilidad de todos, para seguir gozando de la tranquilidad necesariamente debemos utilizar mecanismos eficaces para garantizar a la población la confianza que su patrimonio sea bien resguardado y sobre todo su integridad física y emocional, ante riesgos de desastres naturales, siniestros o alguna otra contingencia de origen natural o humano.

1.1. Seguridad Pública

1.1.1. Objetivo

Incrementar la seguridad pública en el Municipio; obtener la confianza de la sociedad en este servicio y crear un ambiente de orden social.

1.1.2. Estrategia

- Realizar convenios de colaboración y coordinación con el Estado en materia de seguridad pública.
- Establecer a la policía de tránsito como parte del cuerpo de seguridad pública del Municipio.
- Vigilancia en las zonas escolares (entrada y salida de los alumnos)



1.1.3. Políticas y líneas de acción.

Para poder alcanzar los objetivos trazados se requiere de la colaboración entre el H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes, ya sea de orden Federal o Estatal, relacionadas con la seguridad pública que permita como resultado, poder llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

- Evaluar la capacidad y el desempeño de los agentes.
- Promover la superación profesional.
- Adquirir recursos materiales adecuados para el cumplimiento de sus funciones como son: Uniformes, vehículos y equipos de comunicación.
- Otorgar estímulos y mejoramiento de las prestaciones.
- Establecer reglamentos para sancionar a los agentes que cometan faltas administrativas severas y promover la acción penal, cuando incurran en conductas presuntamente delictivas.
- Expedir manuales de procedimientos y servicios en materia de seguridad pública.
- Implementar programas de educación vial para la comunidad en general.
- Regular mediante el marco legal, la construcción de vialidades del Municipio.
- Construcción de pasos peatonales donde se requiera.
- Instalar señalamientos de tránsito.
- Construir el edificio de la Dirección de Seguridad Publica.
- Mejorar el alumbrado público.
- Conformar el Consejo de Seguridad Publica.
- Mantener el inventario del equipo policial y los vehículos
- Impulsar la cultura de prevención del delito y la denuncia.
- Aumentar la vigilancia en el Municipio y sus Comisarias
- Promoción a los servicios que se ofrecen en relación a seguridad pública

1.2. Derechos Humanos



1.2.1. Objetivo

Preservar el respeto de los derechos humanos de todos los habitantes del Municipio y sus Comisarias.

1.2.2. Estrategias.

Establecer la cultura del respeto, promoción y cumplimiento de los derechos humanos a si como el respeto a la diversidad.

1.2.3. Políticas y líneas de acción

- Celebrar convenios con CNDH
- Organizar talleres sobre derechos humanos dirigidos a todos los sectores de la población.
- Promoción a la denuncia del maltrato hacia las mujeres.
- Promover la cultura de los derechos humanos.

1.3. Protección Civil.

1.3.1. Objetivo

Proteger a los habitantes del Municipio y sus Comisarias de riesgos y desastres naturales o de otra contingencia de origen natural o humano.

1.3.2. Estrategia

Establecer una coordinación permanente con las autoridades de protección civil y las dependencias involucradas ante cualquier contingencia.

1.3.3. Políticas y líneas de acción.

- Capacitación al personal de Protección Civil



- Elaborar el padrón de albergues, vehículos y de las familias mas vulnerables
- Equipamiento
- Promover al comité de protección civil.

2. Desarrollo Social y Combate a la pobreza.

El Municipio es considerado de alta marginación, para lograr su desarrollo se necesitan crear fuentes de trabajo, realizar programas de producción agrícola y ganadero que sean beneficiarios los verdaderos productores, que los jóvenes al concluir su bachillerato obtengan becas para seguir estudiando en el nivel superior, así mismo crear programas para rescatar o mantener nuestras tradiciones, promover al deporte, mejorar los servicios de salud y dar atención especial a las personas de la tercera edad, los jóvenes, madres solteras, las mujeres y las personas con capacidades diferentes.

2.1 Educación

2.1.1. Objetivo

Elevar el nivel educativo de la población en general.

2.1.2. Estrategias.

Promover a la educación escolarizada como fuente de desarrollo para que las familias del Municipio puedan salir adelante en todos los aspectos.

2.1.3. Políticas y líneas de acción.

- Ampliar la infraestructura educativa (aulas, obra exterior, etc)
- Impulsar acciones para abatir el rezago educativo.



- Gestionar becas a los alumnos más destacados.
- Fomentar el uso de la tecnología en el ámbito educativo.
- Ampliar las oportunidades educativas y la capacitación para el trabajo de la población en general.
- Gestionar la apertura de la telesecundaria de C0misaria de Chunkanan.

2.2.Cultura

2.2.1. Objetivo

Preservar y rescatar las tradiciones

2.2.2. Estrategias

Impulsar la participación de la población en las actividades culturales respetando las costumbres.

2.2.3. Política y líneas de acción.

- Solicitar a SEDECULTA para promover las actividades culturales propias de la región.
- Realizar una vez por semana actividades culturales en el Municipio y las Comisarias.
- Realizar demostraciones del hanalpixan, je'esmek, ch'achask, etc.
- Establecer en el Municipio una radio comunitaria.
- Construir el edificio de la casa de la cultura.
- Crear en Chunkanan el museo comunitario.



- Llevar a cabo festividades culturales y de manualidades para personas con discapacidad y los adultos mayores.
- Promover y difundir el patrimonio histórico, artístico y cultural del Municipio.
- Crear la orquesta infantil y juvenil

2.3. Deporte

2.3.1. Objetivo

Realizar actividades deportivas para formar deportistas.

2.3.2. Estrategia

Organizar torneos deportivos, dotar de material deportivo a los diferentes equipos de las diferentes especialidades y mejorar las instalaciones deportivas.

2.3.3. Política y líneas de acción

- Ampliar y dar mantenimiento adecuado a la infraestructura deportiva.
- Construir un campo de softbol
- Instalación de gimnasio.
- Promover al deporte de los diferentes niveles.
- Capacitar a instructores del deporte
- Construcción del campo de futbol de la Comisaria de Eknakan
- Reconstrucción del campo de futbol de la Comisaria de Chunkanan
- Dotar del domo de la cancha de la salida
- Construcción de cancha de usos múltiples



2.4 Salud

2.4.1. Objetivo,

Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del Municipio y sus Comisarias

2.4.2 Estrategias

Ofrecer servicios de calidad

- Ampliar la cobertura de atención medica las 24 horas incluyendo fin de semana.
- Atención médica y de medicamentos a los habitantes de las Comisarias de Eknakan y Chunkanan.
- Apoyar a las campañas de salud.
- Gestionar una Unidad Básica de Rehabilitación
- Ampliación de la clínica del Municipio
- Construcción de baños
- Construcción de sumideros
- Promover el Programa de Seguro Popular para las familias que no cuenten con los servicios de seguridad social.
- Desarrollar políticas de salud mental para el tratamiento y prevención de la depresión y el suicidio.
- otorgar servicios de atención medica preferencial a las embarazadas y al adulto mayor.

2.4. Combate a la Pobreza, Asistencia y Seguridad Social.

2.5.1. Objetivo

Combatir la pobreza extrema y la marginación entre los habitantes del Municipio.



2.5.2. Estrategia

Destinar recursos para la dotación de alimentos, equipos de rehabilitación y todo lo necesario para las familias de escasos recursos.

2.5.3. Políticas y líneas de acción.

- Continuar con los desayunos escolares.
- Proporcionar alimentos a niños, personas con discapacidad diferente y a las personas de la tercera edad.
- Gestionar sillas de ruedas.
- Impulsar el autoempleo en personas de escasos recursos.
- Fomentar la actividad agrícola.
- .Proporcionar asistencia jurídica a las familias.
- Realizar talleres de capacitación orientadas a las mujeres, donde se tomen en cuenta sus habilidades y experiencias.

3. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Dotar a los habitantes los servicios públicos indispensables, vivienda, agua potable, alcantarillado y saneamiento, electrificación, calles, basurero, parques y jardines, etc.

3.1. Vivienda

3.1.1. Objetivo

Apoyar en el mejoramiento de las viviendas a las familias de escasos recursos.



3.1.2. Estrategias

Asignar recursos al mejoramiento de las viviendas de las familias más vulnerables.

3.1.3. Política y líneas de acción

-Crear programas de mejoramiento de vivienda.

3.2. Imagen y mejoramiento Urbano

3.2.1. Objetivo

Mantener y conservar la imagen municipal,

3.2.2. Estrategias

Aplicar recursos para la imagen y el equipamiento urbano.

3.2.3 Política y línea de acción

-Implementar el programa permanente de encalado de albarradas y pintura de edificios públicos.

-Implementar brigadas permanentes de limpieza de calles, parques. Jardines, panteones, etc.

-Construcción del parque infantil

-Adquisición de una camioneta para la recolección de basura.

-Controlar la proliferación y vagancia de canes en el centro y calles principales

-Construcción del basurero Municipal.



3.3. Infraestructura Urbana

3.3.1. Objetivo

Dotar de infraestructura social básica a los habitantes del Municipio.

3.3.2. Estrategia

Destinar recursos para la construcción, ampliación y equipamiento de la infraestructura social básica.

3.3.3. Política y líneas de acción

- Construcción y reconstrucción de calles.
- Ampliación de la red de agua potable del Municipio y las Comisarias
- Ampliación de la red de energía eléctrica
- Mejoramiento del alumbrado publico
- Construcción y reconstrucción de embanquetados
- Construcción de pozos pluviales
- Mantenimiento de alcantarillados y drenajes.
- Celebrar convenios para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica.
- Construcción del rastro municipal
- Suministro de señalamientos de transito
- Suministro de nomenclatura de calles
- Construcción de la ciclo vía Cuzamá–Homún
- Construcción de la ciclo vía Cuzamá-Nohchakan

4. Desarrollo económico integral



La necesidad de empleo para llevar el sustento a la familia es imperante en el Municipio, pues a la falta de ello muchos emigran en busca de trabajo y en casos peores caen en la vagancia principalmente los jóvenes en la edad productiva y quienes en su mayoría no continúan con sus estudios por la falta de recursos económicos y de becas para el nivel superior. Es necesario impulsar las actividades productivas propias del municipio, como en la agricultura, las artesanías, etc.

4.1 Fomento Industrial y Comercial

4.1.1 Objetivo

Impulsar la actividad industrial y artesanal, así como la producción.

4.1.2 Estrategias

Dar facilidades a los inversionistas a establecer sus empresas.

4.1.3 Política y líneas de acción

- Invitar a inversionistas para que establezcan sus empresas maquiladoras en el municipio.
- Gestionar el establecimiento de talleres de costura.
- Gestionar el establecimiento de talleres de artesanías.
- Impulsar al pequeño comerciante al crecimiento económico a través del Programa Estatal de Empleo.
- Gestionar cursos de capacitación.



4.2 Desarrollo Agropecuario

Aplicar estrategias para la dotación de infraestructura productiva, insumos, capacitación, etc., aprovechando los recursos naturales existentes.

4.2.3 Políticas y líneas de acción

- Gestionar la construcción de la carretera Seye-Cuzamá
- Apoyar con insumos a los agricultores

- Gestionar unidades de riego

- Gestionar asesoría técnica para el campo

- Apoyo para los apicultores (insumos y equipos)

- Gestionar el Programa de Apoyo Temporal para la limpieza de las mensuras y caminos Rurales

- Apoyaremos a la construcción de invernaderos para Horticultores

- Apoyo a Ganaderos con medicamentos y en el combate de la plaga de los murciélagos

- Gestionar apoyos en la dotación de ganados de poste

- Construcción de caminos rurales a zonas de producción

- Apoyos a las mujeres organizadas en la producción hortícola, avícola, etc.

5. Desarrollo Turístico



El turismo es un sector productivo que en los últimos años ha contribuido para que más de 150 familias vivan de ésta actividad por lo tanto se requiere de inversión y sobretodo diversificar esta actividad económica activa.

5.1 Turismo

5.1.1 Objetivo

Diversificar la actividad económica del municipio a través del turismo.

5.1.2 Estrategia

- Gestionar ante las dependencias Gubernamentales apoyo a la actividad turística de ésta zona.

5.1.3 Política y líneas de acción

- Construcción de 4 paradores turísticos
- Promoción Nacional e Internacional de los Cenotes
- Promoción en la página web de los atractivos del Municipio
- Instalar un módulo de Información Turística
- Instalar una Tienda de Artesanías

Cartera de Proyectos

Relación de las Obras prioritarias que sustentan los objetivos y estrategias:

- Construcción de techos de concreto
- Construcción de baños
- Construcción de campo de futbol en Eknakan
- Construcción de guarniciones y banquetas
- Construcción de la carretera Cuzamá-Seye
- Ampliación de red eléctrica



- Ampliación del sistema de agua potable
- Rehabilitación de campos deportivos
- Rehabilitación de techos de escuelas, canchas de usos múltiples (atletismo-basquetbol-futbol)
- Construcción de invernaderos
- Construcción de guarniciones y banquetas en la entrada principal
- Construcción del arco de bienvenida del municipio
- Elaboración de proyectos de ecoturismo para los cenotes
- Construcción del dispensario médico en Chunkanan
- Mantenimiento de edificios públicos
- Elaboración de proyectos productivos (ganadería, apicultura, avicultura, agrícola y artesanal)
- Suministro e instalación de señalética en calles del municipio
- Ampliación del cementerio municipal
- Rehabilitación del alumbrado público municipal
- Construcción y rehabilitación de parques públicos
- Construcción de ciclopista Cuzamá-Homún
- Construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos
- Programa de empleos temporales e instalación de maquiladoras de ropa
- Construcción de la ciclopista Cuzamá-Nonchakan
- Construcción del edificio de la dirección de Seguridad Pública

Aprobado en el salón del H. Ayuntamiento del Municipio en Sesión Ordinaria de Cabildo, llevada a cabo en Cuzamá, Yucatán, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Por lo tanto mando se publique en la Gaceta Municipal de Cuzamá, Yucatán, para su conocimiento, observancia y obligatoriedad de toda la administración municipal.

BENEFICIOS, SOLUCIONES Y RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021